

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20738 VENTISLAV ANGELOV ANGELOV

Doña María José González Huergo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 820/08 ejecución 126/09 seguido a instancias de María del Pilar Cordero Olmedo y María González Cordero contra Ventislav Angelov Angelov sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 20 de mayo de 2010 cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Ventislav Angelov Angelov en situación de insolvencia total por importe de 5.544,46 euros, correspondiendo a María del Pilar Cordero Olmedo la cantidd de 2.532,55 euros y a María González Cordero la cantidad de 3.011,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100041244-1